

Instrucciones para las personas que padecen del pecho y para las que les rodean.

LA ENFERMEDAD DEL PECHO, Ó TISIS, Ó CONSUNCIÓN,
ES LA TUBERCULOSIS PULMONAR.

Esta enfermedad es originada por un microbio que se llama el "bacilo de Koch." Este nombre lo debe al célebre médico Roberto Koch, que descubrió el bacilo.

Cuando estos bacilos penetran por la respiración en personas predispuestas por *herencia* ó por cualquier otro motivo que haya deteriorado su organismo, se alojan en el pulmón y lo alteran formando un pequeño nódulo ó tubérculo que contiene dichos bacilos.

Multiplicándose los microbios en un terreno que les es propicio, se extienden en el pulmón y pueden llegar á invadir porciones más ó menos considerables de él. Los esputos de las personas así enfermas van cargados de bacilos de Koch. Si caen en el

suelo, en la pared, en los tapices, en las colgaduras, en los muebles, en las ropas de uso, en las de cama ó en los pañuelos, se secan y secos se reducen á polvo, y en este estado el menor movimiento del aire los levanta y los esparce en la atmósfera.

Si el hombre predispuesto ó un animal respiran en esta atmósfera, absorben los bacilos de Koch *que pueden causar* en ellos una enfermedad igual á la de la persona que arrojó el esputo.

De manera que un enfermo del pecho puede contagiar á una persona sana y *predispuesta* si el esputo que arroja se llega á secar y su polvo se difunde en la atmósfera.

Este es el modo ordinario de contagio de la tisis pulmonar; pero el enfermo no es peligroso para los que le rodean, ni por su aliento, ni por su contacto, ni por su sudor, de manera que se puede vivir por años enteros cerca de un enfermo del pecho sin contraer la enfermedad, á condición de recoger sus esputos en una escupidera que contenga un líquido que no les permita secarse é impidiendo que, al toser, proyecte su saliva á la cara de una persona sana. Las escupideras se lavarán con agua hirviendo y sus productos se arrojarán en el fuego ó, si esto no se pudiese, se desinfectarán con uno de los líquidos de que se hablará después y se verterán con ellos directamente en el común ó en el albañal, pero nunca en los patios ó en los corrales (porque puede haber en éstos animales domésticos que los coman, que se enfermen y que se transformen á su vez en nuevos focos de enfermedad).

En suma: el enfermo del pecho es peligroso por sus esputos, pero solamente en el caso de que lleguen á secarse y á esparcirse en la atmósfera ó que sean proyectados á la cara de una persona predispuesta.

Si se evita esta desecación y este esparcimiento, deja de haber peligro.

Como se ve, el modo práctico de evitar que la tisis sea contagiosa, es recibir los esputos en escupideras que contengan un líquido.

Las escupideras pueden ser las que se usan comúnmente, con tal de que estén dispuestas de manera de que los esputos no queden en su superficie, porque allí se podrían secar y ser peligrosos. Es conveniente que las escupideras tengan una disposición que permita lavarlas y desinfectarlas completamente.

Es necesario multiplicar su número lo suficiente, para que el enfermo las encuentre en todos los cuartos de su casa, si puede andar.

Si el enfermo está en la cama, se le recomendará que use una escupidera que se pueda lavar fácilmente, que tenga una tapa que oculte los esputos y que no permita á las moscas que los toquen y cargarse de gérmenes que podrían ir á depositar en otros objetos y hasta en los alimentos.

Una forma de escupidera muy recomendable para los enfermos que están en la cama, es la que ha sido aprobada por el Consejo de Salubridad de Hamburgo, (1) y que consiste en un vaso de vidrio enteramente liso, encerrado en un estuche de fierro esmaltado, provisto de una tapa. El vaso se puede sacar para lavarlo y desinfectarlo. El estuche mismo puede serlo sin que se altere.

Si el enfermo sale de su casa y no encuentra escupideras, es conveniente que lleve una escupidera portátil, de bolsa. Las hay de muchas formas, de materiales diversos y de precios tales, que se pueden acomodar á todas las fortunas, pero las que se recomiendan especialmente son las de "Dettweiler," Director del Sanatorio de Falkestein, en Alemania. Es un pequeño vaso de cristal obscuro, de forma aplanada y que está cerrado en su parte superior por una tapa metálica, que se abre y se cierra fácilmente. El esputo cae directamente en un embudo, de manera que si la escupidera se voltea accidentalmente, su contenido no puede escurrir. Para facilitar el aseo, la escupidera está cerrada en su parte inferior por una pieza de metal que se atornilla sobre el vidrio; su aseo es muy fácil y puede hacerse perfecto.

Otra escupidera muy útil y más barata es la que se hace con papel del Japón. Esta escupidera, después de usarse, debe ser destruida por el fuego.

Un recurso para no escupir en el suelo es, por último, el pañuelo de "papel japonés," que también debe ser destruido por el fuego después de haberse usado.

No es de recomendarse á las personas enfermas del pecho que

(1) La han recomendado igualmente los Dres. Bergman, Fränkel y Brüggh.

escupan en sus pañuelos, porque pueden secarse en ellos los esputos y su polvo esparcirse en la atmósfera y contagiar á las personas predispuestas. Si el enfermo se viere en la obligación de escupir en su pañuelo, al volver á casa debe desinfectarlo antes de mandarlo á la lavandería, y voltear hacia afuera y desinfectar la bolsa del vestido que llevó el pañuelo.

Como resumen, diremos: el enfermo del pecho no es peligroso para los demás, sino cuando arroja sus esputos en lugares donde pueden secarse.

El principal consejo consiste, pues, en escupir exclusivamente en las escupideras.

Como se ve, la recomendación que se hace á estos enfermos no es más que una regla de urbanidad y buena educación.

Para evitar que el mismo enfermo vuelva á infectarse con el polvo de sus esputos, se le recomienda que se lave las manos si han sido ensuciadas por ellos. Si su bigote ó barba se manchan con el esputo, se le aconseja rasurarse completamente, pues la experiencia ha probado que el simple lavado no basta para desinfectarlos satisfactoriamente. Si los esputos han caído accidentalmente en las ropas de uso ó de cama, las hará desinfectar desde luego con los líquidos de que se hablará después, antes de mandarlos á la lavandería.

Las personas que rodean al enfermo cuidarán de dar aviso al Consejo Superior de Salubridad del día en que deje una casa, para que otra persona no vaya á ocuparla antes de que se haya hecho la desinfección.

*
* *

La persona que sospeche estar enferma del pecho, debe consultar inmediatamente con su médico para que la examine y examine sus esputos y le diga si realmente padece de la tuberculosis pulmonar.

Es preciso que el enfermo del pecho sepa que su enfermedad es curable, si se atiende prontamente; si sigue los consejos de su médico; si procura evitar todo desorden; si habita en un cuarto solo, bien ventilado y que reciba la luz directa del sol, y si tiene la energía y la constancia de seguir el tratamiento

que le recomienden, pues esta enfermedad es lenta en su curación.

También debe saber que sus esputos secos no solamente son perjudiciales á los demás, sino á él mismo, si continúa respirando en una atmósfera en donde haya esparcido los bacilos de Koch de los esputos que él mismo arrojó. Si su enfermedad está en todo su desarrollo, se agravará por esta infección; si estaba ya en convalecencia, volverá á enfermarse por aspirar el aire en donde se secaron sus esputos.

Las reglas generales de higiene privada son más recomendables para el enfermo del pecho que para cualquiera otra persona; pero es preciso recordar aquí que las reglas de higiene se confunden con las de aseo y limpieza para este caso.

*
* *

Estos últimos consejos se dan á las personas que tienen elementos suficientes para curarse en su propia casa; pero á las muy escasas de recursos, es de recomendarles que soliciten su admisión en un hospital, pues en los que el Gobierno se propone terminar próximamente, se han previsto todas las buenas condiciones posibles para que los enfermos obtengan el alivio de su mal.

SOLUCIONES PARA DESINFECTAR LAS ESCUPIDERAS

1ª.—Solución de bicloruro de mercurio:

Agua.....	1 litro.
Sal común.....	20 gramos.
Bicloruro de mercurio.....	2 gramos.
Anilina.....	1 miligramo.

Esta solución estará colorida con la anilina, y el frasco que la contenga deberá llevar una etiqueta que diga: "Solución de bicloruro de mercurio para lavar las escupideras. (Venenosa)."

2ª—Solución de ácido fénico:

Agua.....	1 litro.
Acido fénico.....	50 gramos.

Esta solución se revela por su olor, y el frasco que la contenga deberá llevar una etiqueta que diga: "Solución de ácido fénico para lavar las escupideras. (Venenosa)."

INSTRUCCIONES PARA IMPEDIR LA DIFUSIÓN DE LA TUBERCULOSIS.

El progreso que la medicina ha realizado en los últimos años, llegando á demostrar la contagiosidad de la tuberculosis y los esfuerzos que especialmente ha hecho la higiene para evitar la transmisión de esa enfermedad, resultarían estériles si las diversas personas encargadas del cuidado ó la asistencia de los enfermos, no contribuyeran á divulgar en el público esos conocimientos y si no ayudasen á la autoridad pública á evitar la propagación del mal.

Los hospitales públicos, los privados y las casas de salud, cualquiera que sea la denominación que lleven, pueden contribuir eficazmente á impedir la propagación de la tuberculosis. Si esos establecimientos reservan un departamento enteramente aislado para el servicio de los enfermos tuberculosos, realizarán la primera condición que preceptúa la higiene: *el aislamiento de los enfermos contagiosos*. Si ponen en práctica las instrucciones de que nos hemos venido ocupando, evitarán la infección del personal que cuide de esos enfermos; á éstos les evitará la reinfección y los pondrá en condiciones de esperar la curación de su enfermedad.

Esos mismos establecimientos prestarán un verdadero servicio á la Administración pública, si en sus informes mensuales que envíen al Consejo Superior de Salubridad, agregan el nombre, sexo y edad de los enfermos, así como la dirección del domicilio que ocupaban antes de su ingreso al hospital.

Los jefes de asilos públicos ó privados que observen entre los miembros de su comunidad á una persona sospechosa de tuberculosis, prestarán un gran servicio á las personas sanas que for-

man esa agrupación, si hacen examinar por un médico á la que se sospecha ser tuberculosa. Si el médico confirma el hecho, se tomarán con el enfermo las precauciones que aconsejan las "Instrucciones" que anteceden. Los jefes de esas casas de agrupaciones prestarán igualmente un servicio á la Autoridad administrativa, si envían al Consejo Superior de Salubridad el nombre, sexo y edad de la persona enferma, y si es posible la noticia de que aquella persona se somete á las reglas recomendadas en las citadas "Instrucciones," ó dan el aviso de que esa persona está en la imposibilidad de hacerlo, por las circunstancias especiales de determinada agrupación.

Los dueños de hoteles, mesones ó casas de huéspedes, pueden impedir la propagación de la tuberculosis si dan aviso al Consejo Superior de Salubridad, de que acaba de desocuparse el cuarto habitado por un enfermo tuberculoso. Los propietarios de esos establecimientos son los más interesados en dar esos avisos, para que se haga la desinfección del cuarto que habitó el enfermo, pues sin esa precaución, el pasajero ó pasajeros que ocupen ulterior y sucesivamente ese cuarto, podrán contraer la tuberculosis y, conocido el hecho por el público, su establecimiento se desacreditará.

Los encargados de los despachos en que se dan consultas médicas, deberían igualmente dar avisos semejantes á los arriba mencionados. En México existe la costumbre de establecer anexo á ciertas boticas un despacho para consultas médicas gratuitas para los pobres. Los dueños de esos establecimientos contribuirían á disminuir la propagación de la tuberculosis si dieran avisos semejantes á los ya mencionados.

Los médicos encargados directamente de la asistencia de los enfermos, pueden prestar el más poderoso contingente en esta lucha contra la tuberculosis. Ellos son los verdaderos instructores del público en la higiene privada. Su posición en el seno de la familia les da la autoridad que no pueden tener en ellos los consejos de los Cuerpos sanitarios.

Los médicos, conocedores al mismo tiempo de la enfermedad y de las condiciones de fortuna de cada familia, son los que pueden aconsejar á las personas acomodadas que se rodeen de todas las condiciones que la terapéutica moderna ha encontrado ser más propicias para la curación de la tuberculosis. Ellos podrán

aconsejar al enfermo rico que se atienda en alguno de los sanatorios especiales que existen actualmente; á los que no tengan recursos suficientes para pagar la asistencia en esos establecimientos, pero que puedan vivir en el campo, les recomendarán el mejor lugar de los que rodean á su localidad, para que se radiquen en él; á aquéllos á quienes sus condiciones de fortuna no les permitan abandonar la ciudad en que vivan, les podrán aconsejar tomen habitación en el barrio más sano que presente las mejores condiciones higiénicas, recordando que la tisis es tanto menos frecuente, cuanto menos densa es la población del cuartel en que se vive. Si aun este cambio no es posible, elegirán para su enfermo el cuarto de la casa que reciba la luz directa del sol, que se pueda ventilar mejor y que, hasta donde sea posible, esté aislado de los otros.

Los médicos, por su ciencia, por su autoridad y por el hábito que han adquirido de la persuasión, son, como ya dijimos, los llamados á iniciar al enfermo en el conocimiento de su mal. Ellos elegirán el momento, la oportunidad y la manera de hacerles esta delicada confidencia, y, según las circunstancias, les darán á conocer las "Instrucciones" publicadas por el Consejo ó se las darán de palabra para no alarmarlos con las instrucciones escritas.

México, Abril de 1899.